

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“TEXTILES EL RAYO S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte S/N y García Moreno encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver acerca de la ratificación de la designación de la compañía Egas Daza, como firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**
- 6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**
- 8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración, para el mismo período.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **MABEL GROUP-HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente de la presente Junta, propietaria de tres millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete (3'149.857) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MAHA ABEDRABBO LARACH**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de ciento cuarenta y tres (143) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General de Accionistas los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver acerca de la ratificación de la designación de la compañía Egas Daza, como firma de Auditoría externa para el ejercicio económico 2017.**

La Junta General, de manera unánime, resuelve ratificar la actuación de la compañía Egas Daza, como Auditora Externa por el ejercicio económico 2017.

**4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017, los mismos que son aprobados unánimemente por la Junta General.

**6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Toma la palabra el señor representante de los Accionistas quien propone que, luego de las deducciones de orden legal, incluyendo la respectiva apropiación para reserva legal, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico se envíen a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores", para que el destino de dichas utilidades sea decidido en juntas posteriores. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad.

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a Janeth Chamorro como Comisaria para el ejercicio económico 2018.

**8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración, para el mismo período.**

La Junta unánimemente resuelve designar a Egas Daza, como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y autorizar al Gerente de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H35.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**DIEGO KLIER YÁNEZ  
PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA  
SECRETARIO AD-HOC**



**SRA. MAHA ABEDRABBO LARACH  
Debidamente representada por  
Diego Klier Yáñez  
ACCIONISTA**



**MABEL GROUP-HOLDING S.A.  
Debidamente representada por  
Diego Klier Yáñez  
ACCIONISTA**